

DESPUES DE LA JORNADA

Trás de la tormenta, como vulgarmente se dice, viene la calma. Así está aconteciendo y debe acontecer siempre en esta honrada y laboriosa población.

Los odios, los rencores deben olvidarse por completo y pasar los hechos al terreno de cosa juzgada para dar paso a ideas más nobles y elevadas.

Las pasiones excitadas y el amor pátrio despreciado ocasionan, en un momento de obcecación, manifestaciones populares tan peligrosas como las de la noche de San Juan.

Pero el pueblo de Almería, noble, sensato y cuerdo como ninguno, sino perdona los agravios que recibe, al menos le lleva a olvidarlos su generosidad.

Mezquina idea podría formarse si así no aconteciera; esta cuestión, enojosa por su causa y consecuencia, en manera alguna debe servir para sacar de ella detalles y consideraciones que en vez de calmar los ánimos, sirvan de acicate a las pasiones, de pantalla a las ruinas miras de algunos y de desahogo a la soberbia y envidia de muchos.

Frente al triste recuerdo de lo pasado, está la esperanza, pronta a convertirse en hecho, de la inauguración de los trabajos del ansiado ferrocarril de Linares a esta ciudad, de la ilusión de toda nuestra vida.

Para Almería el día diez y seis de Julio representa mucho; es el primer jalón de nuestra civilización, el eslabón que ha de unirnos a nuestras provincias hermanas y a nuestra madre patria; la realización de todas nuestras aspiraciones, la vida de centenares de obreros, el desarrollo del comercio, la entrada de nuestros ignorados pueblos en el goce legítimo de sus derechos, la participación en el festín de los países cultos, es en una palabra, el cambio radical y completo de una comarca; su regeneración.

Las dudas, las vacilaciones y desengaños que tan rudamente nos han combatido, desde la primer hora que comenzamos a luchar por tan justa mejora, haciéndonos pasar por cruel vía-crucis hasta llegar al Gólgota regenerador, no han hecho cambiar por un momento ese afán, ese frenético entusiasmo que siempre sintió nuestro pecho en lo más amargo de la contienda, cuando el desaliento reinaba y la esperanza apenas se dibujaba en el zenit de nuestro porvenir.

Trás hemos dejado, olvidando, envidias, ruindades, rencores, intereses mal aconsejados, oponiéndose al interés general y todo cuanto ha podido surgir y servir de obstáculo a obra tan magna como útil; pero al fin hemos vencido, la victoria es siempre para el pueblo que pide y sufre, la derrota para las bastardas pasiones.

Nuestras armas han sido la constancia, nuestro lema ¡adelantell!

El júbilo de los Almerienses tanto tiempo contenido, está próximo a estallar; la explosión de entusiasmo es lógica, natural; los sueños y fantasmas de otros tiempos van desvaneciéndose para tomar forma real y tangible, animada por la realidad que da la propia vida y no la que la mente fría le presta.

Para tan dichoso día, los obreros, las Corporaciones todas están obligadas a prepararse fiestas; Almería debe engalanarse, trocar su místico desaliento en franca y espontánea alegría, como el que llega al final de la jornada, como el hombre que percibe el primer fruto del árbol que él sembró.

Quando el grito de delirante alegría repercute en los ámbitos de nuestra España y sea secundado por todos los que se asocian a nuestra resurrección y nueva vida, entonces se hará patente la necesidad de nuestras peticiones pasadas, nuestro eterno batallar, la horrorosa crisis que ha venido sufriendo nuestro pueblo, este pueblo que rechazaba la limosna y pedía suplicando el trabajo, que todo lo engrandece y santifica.

Erdau.

LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL.

Bajo este epígrafe publica nuestro apreciable colega *El Eco de Camjajar*, un bien escrito artículo, firmado por uno de sus ilustrados redactores, que oculta su nombre bajo el pseudónimo de *Fraim Clarer*.

Agradecemos al colega sus frases, inspiradas en los nobles propósitos que nos animan, y reproducimos a continuación su artículo, felicitándole por la buena acogida dispensada a la idea:

«El importantísimo proyecto de celebrar un certamen en Almería, en el cual se exhiban los ricos productos que la naturaleza nos concedió, iniciado, patrocinado y defendido por nuestro querido colega LA CRÓNICA MERIDIONAL, merece un entusiasta aplauso; pues no solo resulta como consecuencia de este gran pensamiento, que sepa el mundo entero que la provincia de Almería existe y tiene su posición geográfica en los últimos confines del globo, estando sus arenas bañadas por la blanca y sonriente espuma del tranquilo Mediterráneo, sino que nuestros gobernantes comprendan y vean tan claro como la luz del

sol, cuan injusta y censurable ha sido su indiferencia en todo lo que atañe a esta provincia; si a esta región que en dicha exposición podrá poner de manifiesto que en el seno de sus montañas se encuentran los cuerpos más ricos de la mineralogía, que sería la envidia de otra nación más comercial y activa que la nuestra, que su hermoso y radiante cielo ha visto nacer a esos ilustres hijos, que habiendo sentido palpar su corazón al impulso de las sublimes armonías de la Gloria, y que si no han subido a su cúspide, aunque no han vacilado en entregar su alma y su inteligencia en brazos del arte, ha sido por falta de medios y apoyo para presentar sus trabajos en el estadio de la publicidad; todo esto y mucho más traerá la Exposición, que servirá no solo para lo anteriormente enumerado, sino que también para esos honrados agricultores que se encuentran sumidos en la más espantosa miseria, porque sus productos no son conocidos en el mundo comercial, ni pueden competir con los precios de las demás regiones por la carencia de vías de comunicación; pues bien, esos seres honrados, laboriosos y constantes trabajadores, podrán exhibir en ese certamen los frutos de una exuberante vegetación que constituía en otros tiempos las riquezas más exorbitantes de los hijos de la cercana África; esos productos que cual dulce lazo retuvieron en sus hermosas mallas a los que impelidos por «Rey fantástico» les hicieron dejar para siempre (costándoles lágrimas de sangre) esta hermosa región que tanta riqueza posee, miresele bajo el punto de vista que se quiera.

También podrán nuestros probos industriales, que hoy viven en el más completo olvido, presentar los trabajos de sus industrias, que aunque escasas en número, no ceden a ninguna otra la calidad de sus productos. En fin, ¿a qué continuar? sería prolijo enumerar los beneficios que ha de reportar un proyecto de tal naturaleza.

Nosotros nos hacemos eco de nuestro querido colega el decano de la prensa de Almería, é invitamos a todas las Alpujarras, para que ayuden a una obra en extremo grandiosa y noble, aconsejando a los pueblos, y en sus nombres a los Ayuntamientos, para que tomando la iniciativa, no se dejen arrastrar por el carácter indolente y apático que hace tiempo caracteriza a nuestra provincia, y que atendiendo a la imprescindible necesidad que tenemos de dicho certamen, sean enérgicos y activos en el cumplimiento de su deber.

Si esto ha de realizarse, deben moverse ya los pueblos, pues el tiempo que pasa con velocidad inapreciable, es corto, y el que necesitamos es insuficiente para un acto de tantísima importancia.

Esperamos con ansiedad lo que determinan los pueblos y tenemos la convicción que muy pronto exclamaremos ¡Hurray! a los representantes de todas las Alpujarras.

No debemos terminar sin cumplir con un deber de conciencia, cual es el de saludar al ilustrado diario de Almería LA CRÓNICA MERIDIONAL por su patriótica iniciativa y la entusiasta y enérgica campaña que viene sosteniendo en pró del proyecto ya mencionado, demostrando con la rectitud de juicio que le es innata y la lógica que le caracteriza, la importancia y la utilidad que nos reportaría dicha Exposición.

Nosotros le ofrecemos nuestra modesta cooperación, pues aunque nada valemus, nos sentimos gigantes cuando los intereses de nuestra «madre» se ventilan. — *Fraim Clarer.*»

LA VOZ DE ALMERIA.

Por falta de espacio no insertamos en nuestro número anterior la exposición que en el *meeting* del martes se acordó dirigir al Excmo. Sr. Ministro de Fomento suscrita por todo el pueblo almeriense.

Hé aquí el citado documento:

«EXCMO SR. MINISTRO DE FOMENTO:

La ciudad de Almería véese en la necesidad imprescindible de acudir una vez más a V. E., exponiéndole sus deseos y sus aspiraciones respecto al ferrocarril que ha de enlazarla con el resto de España y del mundo, dando facilidades al desarrollo de su riqueza y colocándola en condiciones de todo progreso.

Abierto informe público sobre la utilidad y conveniencia del nuevo proyecto de línea férrea de Linares a esta capital, sometido a la aprobación de ese Ministerio por la «Compañía de los caminos de hierro del Sur de España», en virtud de las facultades que le otorga la ley de 30 de Mayo de 1885 para reformar el antiguo, deber imperiosísimo es en nosotros, exponer a V. E., que los estudios de que se trata responden admirablemente a los fines que ha de perseguir una obra de la importancia y de las condiciones de la que nos ocupamos.

Un ferrocarril que, como el de Linares a Almería, no es solamente de interés local ni favorecerá tan solo las conveniencias de una región, sino que reúne caracteres de línea internacional, para que sus beneficios sean todo lo amplios, todo lo grandes y fecundos que debe producir, es necesario que acorte las distancias cuanto sea posible, no sacrificando los intereses generales del país a los de una zona, aproximando el centro de

España a su puerto marítimo natural, todo lo que la indole del terreno que ha de recorrer consienta y abriendo al tráfico más anchos horizontes, ya que a medida que el recorrido disminuya, el servicio de la línea se extiende a otros pueblos y a otras comarcas que en caso contrario no podrían utilizarla para la explotación de sus producciones.

El nuevo proyecto, presentado a V. E. por la empresa concesionaria, hase formulado, sin duda, al amparo de esa idea, y a la vez que subsana los errores del antiguo, favorece mejor los intereses públicos y es más útil y más conveniente por lo tanto, de donde arranca el entusiasta apoyo que esta ciudad unánime le presta.

Al exponerle así a V. E. no necesitamos aducir las múltiples y poderosísimas razones que abonan nuestra opinión, al claro criterio de V. E. no han de ocultarse todas ellas, como no se ocultaron a la inteligencia del legislador al dictar la citada ley de 30 de Mayo de 1885, ley que vino no solo a hacer posible la construcción de la línea porque esta comarca ha tantos años suspira y lucha, sino a consentir se realizase en las excelentes condiciones que proyecta hacerla la «Compañía de los caminos de hierro del Sur de España». Prescindiendo, pues, por innecesario, dado lo evidente del caso y la ilustración de V. E. de invocar tantos argumentos irrefutables como vienen en apoyo del proyecto reformado y manifestados ya los sentimientos y los deseos de esta ciudad.

Suplicamos a V. E. que se digne aprobar el nuevo trazado del ferrocarril de Linares a Almería, tal como la empresa concesionaria lo ha presentado, por reunir mayores ventajas, ser más útil y conveniente a los intereses generales del país y servir mejor los de las provincias que atraviesa.

Dios guarde a V. E. muchos años. Almería 24 de Junio de 1890. Excmo. Señor. (*Signen las firmas*).

Lo que será el ramio.

Una de las industrias más importantes para Almería y que persigue con verdadero empeño nuestro ilustrado amigo el Sr. Millet, es el cultivo y producción del ramio, producto, que, conforme pueden examinar cuantos gusten en el museo del Centro Agrícola, es muy superior y se destina a diversas fabricaciones a cual más útil.

Con este motivo, nos parece conveniente reproducir algunos datos que publica la *Revue des sciences* en un interesante artículo sobre el particular.

Dice, que Francia produce anualmente de 75 a 80 millones de kilogramos de hilaza, importando de 125 a 135 millones. El ramio que se cultiva en las colonias francesas, da margen a una serie inmensa de operaciones, que libraría a la metrópoli de los productos extranjeros.

El ramio posee ventajas incontestables sobre el lino y sobre el cáñamo, y es muy notable por la apariencia sedosa y resistente de sus fibras, como ninguna otra materia textil. El Gobierno ha mandado hacer numerosas experiencias sobre la duración y la fuerza de sus fibras, resultando que el ramio del Annam puede soportar sin romper un peso de 160 kilos.

Hé aquí algunas cifras comparativas.

	Ramio	Cáñamo	Lino	Seda	Algodón.
Tracción.	100	36	25	13	12
Elasticidad.	100	75	66	400	100
Tensión.	100	95	80	600	400

Como se vé por el resultado, el ramio es muy superior al lino y al cáñamo, y es tres veces más resistente que este último.

Bajo el punto de vista de otras cualidades, es aún más superior. Posee una incomparable resistencia a la acción del aire y de la humedad, lo que le hace muy adecuado para la fabricación de cuerdas y de velas de barcos.

Después de numerosas experiencias, parece que esta planta entra en el dominio de la industria, y según todas las apariencias, no tardará en adquirir una gran importancia en la fabricación de tisús; y si las primeras experiencias no han dado un buen resultado, la causa ha estado entre las deficiencias de la cultura y los ensayos para utilizarlo en la industria, causando muchas decepciones.

Los 135 millones de kilogramos de hilaza que Francia compra cada año en el extranjero representa un tributo de cerca de 1.000 millones de francos. El empleo del ramio, si en Almería se propagara, podría muy bien hacernos independientes.

Minería.

Las últimas noticias relativas a las explotaciones mineras de los ricos criaderos de Sierra Almagrera son las siguientes que reproducimos de nuestro colega de Cúevals *La Conciencia Pública*:

«Pocas minas se trabajan actualmente en la Sierra Almagrera y las que lo hacen luchan con dificultades que solo la inteligencia y el trabajo supera. Todas las explotaciones tienen su límite en la zona seca, que las aguas impiden traspasar y que llaman incesantemente porque se active la cuestión del desagüe general, que tanto ansian los industriales menores de este distrito.

Entre las minas que se trabajan ha habido mejora de metalización en la titulada *Montserrat*.

Se destaca enseguida la mina *Asunción de Cartagena* sita en las proximidades de la Venta del Caldere-ro, en el barranco Francés, de Tierra, en la cual se ha descubierto un filón bastante metalizado, sobre ganga de barita cuyos ensayos atribuyen una ley de 7 a 8 onzas de plata en quintal de mineral. Esta mina ha debido llamar siempre la atención a los industriales inteligentes y observadores, puesto que cubre parte de su pertenencia un inmenso vaciadero, cuyas tierras contienen 0,38 a 0,40 de plata, que debe proceder de labores hechas sobre filones ricos que ahora no se conocen.

En la mina *Manchega* se ha subastado un pozo de 100 metros, a fin de cortar los filones de la mina *Ramo de Flores* con cuya pertenencia intesta en toda la línea del Sur.

Hay en la mina *Ramo de Flores*, cuatro filones todos ricos que cruzan esta propiedad minera y según su dirección se hallan también en la *Manchega*, y parece imposible que en esta mina no se haya descubierto todavía rica metalización en filones que tan abundante la tienen en la mina *Ramo*, donde ha rendido pingües productos.

Dícese que ha habido intralimitación de líneas por parte de las labores de *Medio Mundo* en la mina *Ramo de Flores*, por más de que no revista grande importancia. También se asegura de otra de la *Recompena* en la misma mina el *Ramo*.

Carta de Uleila.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Respondiendo a la gacetilla publicada en su número del 19 del presente mes, relativa a la fuerza armada pedida al Gobernador civil de la provincia por el Alcalde de esta villa, tengo el gusto de exponer a la consideración de sus amables lectores, los hechos que han dado motivo a la infundada alarma que esto ha producido en el ánimo de muchas personas.

Varios hechos pudiera reseñar que darian mucha luz en este asunto; pero como esto sería interminable no quiero molestar su atención y voy solo a concretar mi narración a los motivos que dieron por resultado la necesidad del auxilio de la Guardia civil.

En este pueblo como en todos los de esta provincia donde el caciquismo tiene prendida su acerada garra, existen causas que como V. sabe Sr. Director, pudieran ser motivo de serios disturbios: pero a pesar de todo, este vecindario pacífico por naturaleza y dócil por instinto, se presta mas que ninguno a la esclavitud que lleva en sí aquel.

Pues bien; paso a darle a V. una idea del estado de los ánimos en este pueblo, cuando el señor Alcalde pidió con tanta premura a la primera autoridad civil de la provincia, fuerza armada, baste decirle que hasta el momento preciso en que una pareja del benemérito cuerpo de la Guardia civil paseó por las calles de esta villa, nadie, absolutamente nadie, se dió cuenta del objeto que traía a un tan pacífico país, la representación genuina de la fuerza, cuando reinaba una paz octaviana.

Solo estaba en el ánimo de todos, la protesta de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento para hacer efectivo el cupo de consumos, en el año económico venidero, por medio de la Administración municipal; y como quiera que este medio tan odioso como el impuesto a que está aplicado, redundaba en perjuicio de los pueblos por la irresponsabilidad que entraña en el caso de no dar resultado, y son innumerables los perjuicios que causa al vecindario, de cuyo bastante saqueado por tanto tributo como pesa sobre él, de aquí que bullera en la mente de todos el proyecto de una manifestación solemne en protesta de ese acuerdo que autorizaba aquel medio; y esto que no pasaba de ser proyecto, se convirtió en un hecho, impulsado por la general iniciativa y en vista del alarde de fuerza y la imposición que acusaba el auto de impetrar el auxilio de la fuerza, para sofocar un motín ilusorio, que sin esa prevención, no hubiera pasado seguramente de ser una versión sin fundamento.

Y al efecto; el día 24 por la mañana se hallaban reunidos en el sitio denominado «Plazoleta de la Fuente» como hasta 400 hombres, que guiados por una comisión de las personas más autorizadas de la localidad, como son: D. Pedro Fuentes, D. Cecilio Martínez y D. José Pérez, y organizados militarmente con un orden que vino a probar una vez más la cordura y la sensatez innata en los hijos de este pueblo; se pusieron en marcha recorriendo con un silencio sepulcral algunas calles, afuyendo después a la plaza, donde ya esperaba la Guardia civil armada convenientemente y dispuesta a cumplir con sus deberes.

El Alcalde se hizo esperar mas de hora y media, hasta que por fin el cabo de la Guardia civil del puesto de Sorbas, D. José Gimenez Molina, gracias al cual, no hubo un verdadero conflicto y a cuyo claro discernimiento y oportunas medidas se debe el satisfactorio resultado obtenido por los manifestantes, procedió a la busca del Alcalde, manifestando al mismo que bajo su responsabilidad se abriera el Ayuntamiento, evitando con este proceder una catástrofe inminente, pues en efecto, el público que ya se impacientaba, vió con verdadera satisfacción abrirse las puertas del mismo y que el Alcalde dió orden para que entrara la comisión.

Esta penetró en el local destinado á las sesiones, exponiendo el presidente de la manifestación D. Pedro Fuentes, con frase correcta y elocuente, el objeto que les guiaba; y aquí debo hacer un paréntesis.

Con la comisión entró el que tiene el honor de escribir estas líneas, presentándose con toda la urbanidad posible, pero el Sr. Alcalde que indubablemente (á su parecer) hacia uso de su derecho, le dirigió estas palabras que cópio textualmente, dejando á sus lectores el trabajo de comentarlas: «Marchese V. á la calle.» Debo hacer la advertencia, que formaba parte de la comisión.

Restablecido el orden interrumpido por este incidente, las explicaciones siguieron su curso. El Sr. Alcalde manifestó no se oponía á tan razonable petición y que desde luego la apoyaría en cuanto estuviera de su parte á cuyo efecto los manifestantes elevarían una instancia solicitándolo.

Después medió una ligera discusión que no hace al caso y terminó la entrevista. Los grupos se disolvieron con el mayor orden, sin la menor queja, y las autoridades y la Guardia civil quedaron muy satisfechos de la cordura demostrada por los individuos que hacían la manifestación.

Estos son los hechos, Sr. Director, pero conste y quiero que se haga público, el digno comportamiento del cabo antedicho y de su compañero el guardia José Leal Quesada.

Y como quiera que en este pueblo suceden con pasmosa fecundidad hechos como estos ó parecidos, ya le tendré al corriente de todo cuanto ocurra y sea digno de figurar en las columnas de su ilustrado diario.

Sin más de que tratar, se repite suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,—J. A. Tesuén.
Uleila del Campo 25 Junio de 1890.

LA DESCENTRATIZACION Artístico y literaria.

Hace muchos días, dimos cuenta de la creación de esta Sociedad, fundada por nuestro amigo el distinguido publicista D. Narciso Diaz de Escobar y presidida por el ilustrado periodista malagueño, también amigo nuestro, D. Augusto Jerez Perchet.

Cuál es el objeto que dicha asociación se propone, lo dicen mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, las bases de su constitución que son las siguientes:

De la Sociedad.

Art. 1.º El objeto de esta Asociación es procurar la descentralización artística y literaria en España, por cuantos medios legales estén á su alcance.

Art. 2.º Tienen derecho á pertenecer á ella no solo los escritores y artistas españoles, sino también las personas amantes de la idea fundamental de la Asociación, cuyos intereses estén relacionados con la literatura y las artes.

De las juntas.

Art. 3.º Existirá una Junta Central, que residirá, cada cuatro años, en distinta provincia, y se compondrá de un Presidente, un Vice-Presidente, un Tesorero y dos Secretarios.

Art. 4.º La Junta Central estará en correspondencia con las Juntas provinciales, resolverá las dudas que en estas puedan suscitarse y aprobará sus Reglamentos.

Art. 5.º En cada una de las cuarenta y nueve provincias españolas, se constituirá una Junta provincial, elegida por los asociados residentes en la capital de la provincia.

Art. 6.º Dichas Juntas constarán de un Presidente, un Vice, dos secretarios y el número de Vocales que se considere oportuno, concediéndose la Presidencia honoraria á las primeras autoridades.

Art. 7.º Podrán designarse representantes en cada cabeza de partido donde se reúnan más de diez asociados.

Art. 8.º La Junta Central designará uno ó más Delegados en cada provincia, los cuales se entenderán, directamente, con el Delegado general de la Asociación.

Art. 9.º El Delegado general tendrá á su cargo la inspección general de todas las Juntas, y dirigirá los trabajos de organización y propaganda.

De los fondos de la Sociedad.

Art. 10.º Los Asociados podrán contribuir con una cuota trimestral, voluntaria, desde 25 céntimos en adelante, cuyos fondos se custodiarán por el Secretario 1.º

Art. 11.º Los fondos se utilizarán, sola y exclusivamente, para los gastos de material ó para socorro de algún asociado pobre y enfermo, enviándose anualmente un 10 por 100 á la Junta Central, para los gastos de material de la misma.

Art. 12.º Las cuentas de las Juntas provinciales serán aprobadas por sus asociados y revisadas por la Junta Central. Las de esta se enviarán á las provinciales para su justificación. El sobrante se invertirá en donativos á los asociados pobres.

De los escritores asociados.

Art. 13.—1.º Procurarán celebrar veladas literarias, conferencias y certámenes, de carácter literario y científico.

2.º Enviarán sus obras, si lo estiman oportuno, á los periódicos asociados.

3.º Darán á conocer, por cuantos medios les sean factibles, los trabajos de los escritores que empiecen en provincias, estén ó no asociadas.

De los pintores y escultores.

Art. 14.—1.º Procurarán la celebración de Exposiciones, en provincias.

2.º Enviarán fotografías de sus obras á los periódicos ilustrados, afectos á la Asociación.

De los músicos.

Art. 14.—1.º Procurarán la celebración de conciertos y veladas musicales.

2.º Preferirán, en las orquestas que dirijan, á los profesores de la localidad.

3.º Aceptarán, para ponerles música, los libretos de autores locales.

De los actores.

Art. 16.—1.º Estudiarán con preferencia las obras estrenadas en provincias.

2.º Leerán ó informarán sobre cualquier obra que por autor residente en provincias les sea presentada.

3.º Procurarán el establecimiento en provincias de Academias de Declamación.

De los empresarios.

Art. 17.—1.º Aceptarán en sus compañías, siempre que les sea posible, actores que residan en la provincia donde actúen, pertenezcan ó no á la Asociación.

2.º Igualmente procurarán utilizar pintores escenógrafos de la localidad.

3.º Estrenarán las obras de autores locales que consideren representables.

De los periodistas.

Art. 18.—1.º Dedicarán en sus periódicos respectivos, una sección á reseñar los estrenos de obras en provincias, el resultado de Exposiciones y Certámenes, las veladas literarias, conciertos, las obras publicadas por los asociados, los proyectos artísticos ó literarios de los mismos, etc., juzgando con imparcialidad absoluta.

2.º Procurarán la propaganda de la idea fundamental de la Asociación.

De los editores.

Art. 19.—1.º Procurarán la publicación y circulación de los trabajos de los asociados.

2.º Leerán cuantas obras se les presenten para su edición, por si fuera conveniente á sus intereses el editarlas, indicando en caso contrario la persona á quien podrían dirigirse los interesados para lograr su deseo, si este fuese factible.

Artículos adicionales.

1.º Las Juntas Provinciales podrán redactar reglamentos particulares, para los asociados de cada provincia, siempre que sus artículos no se hallen en contradicción con las Bases publicadas.

2.º Estas solo podrán alterarse á petición de las Juntas de varias provincias, ó en los Congresos que periódicamente deben celebrarse.

Málaga 1.º de Junio de 1890.
La Junta Central: Augusto Jerez Perchet, Presidente.—J. Martínez de la Vega, Vice-Presidente.—José C. Bruna, Contador.—Arturo Reyes Aguilar, Secretario.—Ramón A. Urbano, Secretario.—Narciso Diaz de Escobar, Delegado General, fundador.

Los maestros.

El Sr. D. Saturnino Calleja, que con tanto afán y entusiasmo defiende la causa de los maestros, ha dirigido una circular á aquellos, que por su mucha extensión y falta de espacio sentimos no poder publicar íntegra.

En esa circular se aconseja que vayan los maestros á Madrid para celebrar una Asamblea, en la que se trate una serie de conclusiones que puedan constituir un verdadero programa de reformas necesarias para el fomento de la instrucción, y un resumen de las aspiraciones de los maestros.

Para que se celebre pronto aconseja á los maestros que desde luego comiencen los trabajos preparatorios, reuniéndose por partidos judiciales para ponerse de acuerdo, nombrar un delegado del partido que se entienda con los de las provincias, y, por último, designar un delegado provincial para que vaya con la representación de todos á la asamblea.

El Sr. Calleja, comprendiendo la situación anormal de los maestros, manifiesta que serán de su exclusiva cuenta los gastos de viaje y estancia en Madrid de esos delegados de provincias que vayan á aquella capital.

Y, por último, después de indicar cuanto ha hecho en favor de los maestros, anuncia el señor Calleja que se ocupa de formar una asociación poderosa, sin carácter político, destinada á velar por los intereses del magisterio.

Realmente merecen apoyo y elogio los proyectos del Sr. Calleja por parte de cuantos se interesan por la enseñanza.

GACETA.

DIA 25.

Presidencia.—Real decreto reorganizando la Junta local de prisiones de Madrid.

—Otro decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Valladolid y el juez de primera instancia de Rioseco.

Gobernación.—Real decreto transfiriendo 6.000 pesetas del capítulo sexto, art. noveno del presupuesto de este ministerio de 1889 á 90 al artículo primero del mismo capítulo, con destino á alquileres de edificios para delegaciones de vigilancia y prevenciones de Seguridad.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 26.

Fomento.—El día 12 del mes de Julio, tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de la de Lérida á Flix á Reus, cuyo presupuesto es de 11.356 pesetas.

Jefatura de minas.—Operaciones facultativas que se practicarán desde el 26 de Julio al 1.º de Agosto próximos.

Juzgados.—El de Purchena declara pobre á don Cayetano de Mesas Corella, con derecho á disfrutar de los beneficios que á los de su clase en la Ley correspondían.

Ayuntamientos.—Los de Vicar, Padules, Alcudia, Urracal y Arnuña, que se halla terminado el repartimiento de inmuebles de sus respectivos pueblos.

—El de Alhama, publica el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación los meses de Enero, Febrero y Marzo del año actual.

*

Item del correspondiente el dia 27.

Hacienda.—Varias leyes relativas á este ministerio.

Fomento.—El día 12 del mes entrante se subastarán los acopios para conservación de la carretera de Lérida á Tarragona, bajo el tipo de 14.986 pesetas 68 céntimos.

Sección de Fomento.—Minas.—Publica una relación de los expedientes de registros mineros sin demarcar que han sido renunciados por sus respectivos dueños.

Cuerpo de telégrafos.—Necesitando un local para trasladar á él las oficinas de esta capital, se hace saber á los propietarios de los mismos á quienes pudiera convenir, que durante un plazo de 30 días se admitirán proposiciones al efecto, en esta sección.

Juzgado.—El de Mula publica una relación de varias alhajas robadas en la casa de D. Martín Perea Valcarcel, de aquella vecindad.

Ayuntamientos.—El de Nacimiento saca á subasta por segunda vez, el arriendo á venta libre de los derechos de consumos.

PERFILES CÓMICOS.

Nuestras comunicaciones.



El correo general de Andalucía.
Entrocamiento de Canjajar, Ohanes, Nacimiento y Guadix.
Marcha forzada.
Cuatro fechas vista.

GACETILLAS.

Nuevo colega.—Se anuncia para en breve la aparición de un nuevo semanario en Velez-Rubio, que bajo el título de *La Locomotora* dirigirá nuestro apreciable amigo y distinguido compañero D. Fernando Palanques.

Ferrocarril.—Nuestro apreciable colega *El Eco de Canjajar*, dice que ha tenido el gusto de visitar al Ingeniero de la casa inglesa señores Dubalt y compañía, al finalizar los trabajos de inspección á nuestras Sierras, escuchando de persona tan autorizada que superan los cálculos á lo que él deseaba, respecto á los rendimientos que obtendrá un ferrocarril económico en dicha zona.

Con tal motivo aseguró, que será un hecho muy en breve la construcción del ferrocarril de vía estrecha desde la capital á Canjajar, para enseguida dar comienzo á la explotación de tan ricos y abundantes filones de minerales de hierro, calaminas y plomizas.

Están de enhorabuena y les felicitamos, pues parece que al cabo de tantas decepciones sufridas, se va á hacer justicia, satisfaciendo en parte las constantes aspiraciones de ese importantísimo distrito.

Pérdida.—Se ha extraviado un décimo de lotería, fracción 9.ª, número 17.829 vendido por el ciego Frasquito y correspondiente á la Administración de loterías de la calle del Rostrico.

La persona que lo encuentre, puesto que para nada ha de servirle ese documento que no se pagaría sino á su verdadero dueño, hará un bien en devolverlo al café Universal.

Gratitud.—El Ayuntamiento de Canjajar ha dirigido cartas á los Diputados y Senadores de la provincia, manifestándoles su gratitud por los esfuerzos que han hecho, para conseguir no se llegue á realizar la proyectada subida de derechos en los Estados Unidos, para nuestras uvas.

Con este mismo motivo se ha dirigido también al Centro Agrícola, adhiriéndose en un todo á lo solicitado por tan importante Centro.

Lo que se dice.—Hemos oído decir, no sabemos con qué fundamento, que se muestra seriamente disgustada una elevada autoridad de esta provincia, á consecuencia de los últimos sucesos ocurridos la noche de San Juan, en los que se vió dicho personaje aislado de las demás autoridades, que debieron ponerse de acuerdo para el buen orden y acierto en los medios de represión.

Equívocas.—El corresponsal de *El Liberal* en Almería, nos ruega hagamos constar, que por efecto sin duda de lamentables equívocas en el orden y transmisión de los telegramas dirigidos el día 24 á dicho periódico, ha resultado el relato del *meeting* y de los sucesos de aquel día, por completo tergiversado y sin la hilación debida, errores que seguramente habrán subsanado con su buen juicio, los lectores de ese diario.

Rumores.—Se dice que algunos diputados de los distritos de levante, se hallan serios por las enérgicas y justísimas medidas, adoptadas por una autoridad, en lo relativo á Instrucción pública y apremios á los Ayuntamientos por este concepto.

Digna de elogios ha sido la campaña en este sentido realizada por el Gobernador civil señor Sanz y Peray, y ya en diferentes ocasiones lo hemos manifestado, habiendo sido los primeros en mostrar nuestra satisfacción y en dedicarle merecidísimos elogios á dicha autoridad por su actividad y celo en favor del magisterio y de la enseñanza.

Sr. Alcalde.—Ayer recibimos por correo interior la siguiente queja, acerca de la cual llamamos la atención de V. S.

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, Almería.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Sirvase V. llamar la atención del Sr. Alcalde, para que se lleve á cabo lo que está mandado en bien de la salud pública, y es lo que sigue.

En la plaza de Pavia hay casas en que existen hasta tres cerdos, los cuales son muy cantadores y hay ocasiones que llegan con sus agudos chi-

lidos al cielo, como diciendo que los saquen de donde están metiditos; pero no es esto solo, sino que á veces se aperciben unas emanaciones que fastidian demasiado al vecindario.

No creo deban existir animales de esta indole ni de otra, en parajes donde perjudican á la salud pública, y en los tiempos que atravesamos. Le ruego, por lo tanto, llame la atención del señor Alcalde, para que esos animalitos sean llevados á otro sitio más conveniente.

Si, Sr. Director, V. que tanto vela por la salud y bienestar de sus convecinos, influya para que esta petición sea concedida, que es muy justa.

Se lo agradecerán en el alma todos los vecinos y especialmente su más afmo. y S. S. Q. B. S. M.,—Pedro Linares.»

Ecos de la opinión.—Ayer se trataba en un círculo político de esta capital, acerca de los últimos sucesos, é incidentalmente se habló también de la actitud de un respetable funcionario público, que ejerce elevada autoridad, y que parece abraja el propósito de solicitar su traslado á otra provincia.

Mucho lo sentiríamos, pues la persona de que se trata, fué simpática á todo Almería, desde el primer momento, y si bien en alguna ocasión no ha merecido aplausos por obrar sin duda desconociendo el carácter de este país, no creemos existan motivos para desear su traslado.

Interino.—Se ha hecho cargo interinamente del despacho ordinario de la Comandancia de carabineros de esta provincia durante la ausencia del Sr. Teniente Coronel primer jefe de la misma, que se encuentra girando revista, el capitán Ayudante D. Joaquin Bello.

Con el presente número acompañamos un prospecto referente á la «Zarzaparrilla del doctor Ayer», cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, pues según dictámenes de eminentes médicos y Academias de medicina, la «Zarzaparrilla del doctor Ayer», es la más eficaz para combatir los malos humores. Este notable medicamento, ha sido premiado en cuantas exposiciones ha concurrido; últimamente con medalla de oro en la Universidad de Barcelona.

Certamen de banda.—Uno de los festejos que mas ha de llamar la atención y que merece desde luego nuestros plácemes, es el de celebrar en el próximo mes de Agosto, durante la Exposición provincial y fiera, un certamen de bandas de música, al que es casi seguro concurrirán las de Infantería de Marina de Cartagena y algunas de Málaga y Granada, además de la de Almería.

El primer premio será de 5000 pesetas; el segundo de 2000 y el último, aún no se ha fijado.

Las bandas ejecutarán, primero el número de música que se les designe y despues otros varios de libre elección.

El acto ha de estar muy brillante y estamos seguros ha de atraer muchos forasteros.

La idea es excelente y merecen sus iniciadores que componen la Junta de festejos, muchos plácemes.

Desgracia.—Comunican de Roquetas al Sr. Gobernador, que en las playas de aquel distrito y sitio conocido por la Romanilla, ha sido arrojado por las olas el cadaver de un niño como de nueve años, que segun versiones pertenece á aquella vecindad.

Créese que esta desgracia haya sido causada en el momento en que se encontraba bañándose.

Traslado.—El Comandante 2.º Jefe del cuerpo de carabineros de esta provincia, D. Rafael Torres Ramos, ha sido trasladado por real orden de 20 del actual, á la comandancia de Valencia.

Teatro Novedades.—Esta noche con motivo de ser víspera de San Pedro, se verificará en los jardines de la cervecería que hay instalada en el teatro Novedades, una magnífica velada, en donde se tocarán varias piezas escogidas por el aplaudido sexteto de los Sres. Sanchez, que tantos aplausos tiene recibidos del público que los ha escuchado.

Oficinas.—Por acuerdo de la Delegación de Hacienda se ha habilitado para operaciones oficiales de ingreso el día 29 del actual, en cuyo día la Sucursal del Banco estará abierta para dichas operaciones.

Obreros.—Son muchos los operarios de Cuevas que la compañía de Aguilas admite y proporciona trabajos en la explotación de las minas de hierro de Bedar. Es el único distrito en actividad que existe en este territorio en el cual encuentran los operarios un recurso donde prestar su trabajo útilmente. Si la actitud de la compañía de Aguilas sirviera de emulación para otras asociaciones mineras é incitara á los capitales del país á que buscaran empleo lucrativo en operaciones industriales que aquí pueden intentarse, otro sería el estado del país.

Casos y cosas.

Carmen se niega á casarse con un viejo millonario.

—¿Porqué?—le dice su madre.—Es rico, amable, inteligente y distinguido. ¿Te niegas únicamente porque es viejo?

—No, mamá; no es solamente porque es viejo, sino porque hace ya mucho tiempo que lo es.

Todo es relativo en este mundo.

—El mejor día de mi vida—decía un presidiario—lo tuve cuando me dijeron que no había sido condenado más que á cadena perpétua.

En la prevención entre dos ratas:

—¿Te han cogido otra vez? ¿Qué has hecho?

—Nada: me he encontrado un portamonedas.

—Eso no es delito.

—Es que tuve la desgracia de encontrarlo antes de que lo perdiese su dueño.

Unguento y píldoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway y confiados en que ni so-

lo un día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras, y cura de las lliteridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que datada de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alimentan y conducen á una acción preparativa.

¿Veis las plantas mustias y agotadas adquirir frondosidad y reverdecer con las lluvias? Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida á vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 27 A LAS 3 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 16. ENTRADOS. Vapor español «Segovia», de Marsella, con 73 pasajeros y carga general.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—S. Pedro y S. Pablo apóstoles, S. Marcelo y S. Anastasio mrs., y Santa Benedicta, vg. Indulgencia Plenaria.
 Liturgia: La misa y el Oficio divino de S. Pedro, apóstol. Rito doble de 1.ª clase, con octava, color encarnado.
 Catedral: A las 8 y media prima, solemne tertia, procesión claustral misa mayor de Pontifical con orquesta y sermón que predicará el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo de la diócesis. Por la tarde á las 4 horas canónicas.
 Santo Domingo: A las 9 misa mayor con S. D. M. Por la tarde á las 5 ejercicios espirituales con S. D. M. M.
 San Pedro: A las 8 misa de comunión. A las 9 misa mayor solemne con S. D. M. M. y sermón. Por la tarde á las 5 y media solemnes vísperas. A las 6 y media solemnes cultos en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, dando principio con exposición de S. D. M. M., estación cantada al Santísimo Sacramento, rosario, letanía también cantada, actos de contrición, de desagravios, de consagración, lectura, meditación, deprecaciones, himno al Sagrado Corazón, sermón, letrillas y reserva. Asistirá el Ilustrísimo y Rmo. Sr. Obispo.
 San Sebastián: A las 9 misa mayor solemne. Por la tarde á la oración ejercicios en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M., sermón que predicará el M. I. Sr. Licdo. D. Antonio Nieto, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, terminando con solemne procesión claustral, visita de altares y reserva del Santísimo Sacramento.
 Monjas Concepcionistas y Hospital: A las 6 y media misa de comunión. A las 8 misa mayor solemne. Por la tarde á las 6 y media ejercicios en honor del Sagrado Corazón de Jesús con S. D. M. M. y sermón.
 Demás Iglesias: Misa mayor á las 8 y media y rosario á la oración.
 VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de los Dolores en Santo Domingo.

ULTIMA HORA.

EXTRANJERO.

Paris 26. 4 por 100 exterior español, 76.21.
 Paris 26. El ministro de Marina ha dado las ordenes para efectuar un ensayo de movilización de la armada que tendrá lugar el 5 de Julio.
 Los buques de guerra que tomarán parte en él, serán 12 acorazados, 12 cruceros y 14 torpederos de 1.ª clase, que saldrán de los puertos de Cherburgo, Lorient, Brest y Rochefort.
 Londres 26. Témanse los efectos que pueda producir en Zanzibar la noticia del tratado anglo-alemán. Créese que la situación de Inglaterra en aquella región será análoga á la de Egipto.

Mr. Bradford ha sido nombrado jefe de policía.
 Berlin 26. Créese que los socialistas votaran en contra de los proyectos de leyes obreras.
 El emperador demuestra mucha irritación por el aspecto que presenta el presupuesto de guerra y los aumentos proyectados, temiéndose medidas autorizadas por su parte.
 Viena 26. En breve llegará á esta capital el regente de Servia Ristich para el arreglo del incidente servo-austriaco.
 Metz 26. Las guarniciones de Lorena se preparan para hacer grandes maniobras.
 (Alcance telegráfico)

Madrid 27, 1 t. El debate político planteado ayer por el Sr. Romero Robledo ha despertado escaso interés en la prensa que apenas si le dedica comentarios. Sus ataques al gobierno no han producido tampoco sensación alguna por lo pródigo que es el Sr. Romero en este género de interpellaciones.—P.
 Madrid 27, 1.15 t. Las noticias relativas á la epidemia continúan satisfactorias. Siguen los casos sospechosos en algún que otro pueblo de la provincia de Valencia, pero sin producir extragos. Apesar de esto se tienen tomadas todas las precauciones con el fin de evitar que se propague.
 No se han confirmado aun las noticias que circularon estos días respecto á Italia.—P.

Madrid 27, 2 t. «El Liberal» de hoy publica un interesante artículo de fondo que ha sido objeto de generales comentarios.
 En él confía el popular diario, que la reina regente confirmará su confianza hácia el Sr. Sagasta con objeto de que este modifique estensamente el gabinete, con nuevos y vigorosos elementos liberales, solución única y prudente que debe realizarse según «El Liberal».

Madrid 27, 2.30 t. Telegrafian de San Fernando, que anoche obsequiaron á D. Isaac Peral, por el feliz éxito de las pruebas del submarino, varios de sus amigos y compañeros. El acto que estuvo brillantísimo, pues asistió toda la marina, se dedicó también á los Sres. Iribarren, Garcia Gutierrez, Mercader y Moya, compañeros de trabajo del señor Peral.
 Reinó gran entusiasmo, pronunciándose elocuentes brindis en honor de los ilustres marinos.—P.

Madrid 27, 3 t. Comunican de Valencia que ha sido abierta la causa instruida en uno de aquellos juzgados por los sucesos de la calle de D. Ventura.
 El tribunal la ha sobreseido provisionalmente.—P.
 Madrid 27, 8.45 n. Esta tarde á primera hora se aprobó en el Congreso el artículo quinto de la ley en proyecto referente á los ferrocarriles secundarios.
 Despues comenzó el debate ocupando toda la sesión el ministro de la Gobernación Sr. Capdepon, en defensa de las conquistas realizadas por el partido liberal, manteniendo la idea que dicho partido debe preparar las primeras elecciones por el Sufragio universal. Dijo no encuentra suficientes

motivos para plantear ni la crisis ni la cuestión de confianza.
 En la sesión de mañana rectificará el Sr. Romero Robledo.—P.
 Madrid 27, 9 n. El Sr. Cánovas del Castillo decía, hará constar que el Sr. Sagasta se niega á abandonar el poder hasta que lo eche la corona.
 Bolsa. 4 por 100 interior, 77-35. 4 por 100 exterior, 79-55. 4 por 100 amortizable, 89-70.
 Cambios. Londres 90 dias fecha, 26-00. Paris ocho dias vista, 4-40.—P.
 Madrid 27, 9.15 n. En la sesión del Senado vitores á Alcalá y Zamora. Excitaron para que se adopten medidas sobre Italia, Rusia y Francia porque existe el cólera.
 El ministro de Hacienda Sr. Egul-


lier, contestó que el Gobierno se ocupa del asunto, y que se desconoce la noticia oficialmente.
 Los conservadores intervendrán en el debate del Congreso.—P.

Basilio Carmona Rull,

cirujano M., ofrece al público su servicio en todo lo que pertenezca á su profesión, como también tiene cajas de polvos anti-gastrálgicos para los dolores del estómago y píldoras para la opilación por crónicas que sean, y al no desaparecer dichas enfermedades, se devuelve su importe á quien las compre.
 Casa Gabinete, calle de la Noria número 19, Almería.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON ANTONIO LOPEZ ALBACETE. Falleció en esta el día 29 de Junio de 1889. (Q. E. P. D.)

Su viuda doña Luisa Martinez, sus hijos, hijas, hijo político y demás parientes

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que se celebrarán el día 30 del presente mes en la parroquia de San Sebastian á las nueve de la mañana.



EL SEÑOR DON FRANCISCO ROBLES LOPEZ, HA FALLECIDO EN ESTA CIUDAD EL DIA 21 DEL ACTUAL. (Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, sobrinos, primos, nietos, hijos políticos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios Ntro. Señor en sus oraciones, y se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará el día 30 del corriente á las 8 de la mañana, en la Iglesia Parroquial del Sagrario.

»La luna aparece: las olas, en el valle, reflejan sus rayos; las rocas se esclarecen, las cumbres se iluminan; pero no veo á mi amado. Sus perros, que siempre se le adelantán, no me anuncian su venida. ¡Ah! Salgar, ¿por qué me dejas sola?

»Pero ¿quiénes son aquellos que se distinguen allá abajo entre los arbustos? Hablad, amigos míos. ¡ah! no contestan.... ¿qué ansiedad siente mi alma!.... ¡Están muertos! Sus cuchillas están enrojecidas con la sangre del combate. ¡Oh, hermano, hermano mio!... ¿por qué has muerto á mi Salgar? Y tu, mi querido Salgar, ¿por qué has muerto á mi hermano? ¡Os quería tanto á los dos! Estabas tu tan bello entre los mil guerreros de la montaña! Y él era tan bravo en la pelea! Escuchad mi voz y respondedme, amados míos. Pero ¡ay de mí! están mudos, mudos para siempre. Sus corazones están helados como la tierra.

»¡Oh! Desde las altas rocas, desde las cumbres en que se forman las tempestades, habladme vosotros, espíritus de los muertos. Yo os escucharé sin pavor. ¿A dónde habeis ido á reposar? ¿En qué gruta del monte podré encontraros? Ninguna voz suspira en el viento; ningún gemido solloza entre los de la tempestad. Aquí, abismada en mi dolor, anegada en llanto, espero la nueva aurora. Cavad su sepultura, amigos de los

muertos; pero no la cerreis hasta que yo baje á ella.
 »Mi vida se desvanece como un sueño. ¿Acaso puedo sobrevivirles? Aquí, cerca del torrente que salta entre peñascos, es donde quiero permanecer con ellos. Cuando la noche caiga sobre la montaña y silbe el viento entre los matorrales, mi espíritu se lanzará al espacio lamentando la muerte de mis amigos. El cazador me oirá desde su cabaña de follaje; mi voz le dará miedo y, sin embargo me amaré, porque será dulce mientras llora por ellos. ¡Los quería tanto! Así cantabas, ¡oh Minona, bella y pálida hija de Thormann! Nuestras lágrimas corren por Colma y nuestra alma se torna sombría como la noche.
 »Ulino apareció con el arpa y nos hizo oír el canto de Alpino. Alpino fué un cantor melodioso, y el alma de Ryno era un rayo de fuego. Pero uno y otro yacían en la estrecha mansión de los muertos, y sus voces no resonaban ya en Selma.
 »Un día, volviendo Ulino de la caza, antes que los dos héroes hubiesen sucumbido, les oyó cantar en la colina. Su canto era dulce, pero triste. Se lamentaban de la muerte de Morar, el mayor de los héroes. El alma de Morar era gemela de la de Finгал: su espada, semejante á la espada de Oscar. Murió: gimió su padre y los ojos de su hermana Minona se llenaron de lágrimas

yeron á los golpes de tu espada: muchas veces oyó hablar de la gloria de Morar; ¡ay! ¿por qué le contaron también tu muerte?

»¡Llora, desgraciado padre, llora, que tu hijo no te oirá. El sueño de los muertos es muy profundo; su almohada de polvo está muy honda. No se levantará tu hijo al oír tu voz; no se despertará á tus gritos. ¡Ay! ¿Cuándo penetrará la luz en el sepulcro? ¿Cuándo se podrá decir al que duerme en él: «despierta?» ¡Adios, noble jóven, adios valiente guerrero! Ya no volverán á verte los campos de batalla; ya el bosque sombío no se iluminará con el centelleo de tu espada. No has dejado hijos; pero el canto de los trovadores conservará y trasmirá tu nombre á la posteridad. Las edades futuras oirán hablar de tus hazañas y conocerán á Morar.

»La aflicción de los guerreros era profunda; pero los sollozos de Armino la dominaban. Este canto le recordó la pérdida de un hijo, muerto en la flor de su edad. Carmor estaba junto al héroe: Carmor, el príncipe de Galmal.

»¿Por qué suspiras de ese modo? le dijo ¡Es aquí donde hay que llorar? La música y el canto que se dejan oír, ¿no son para reanimar el espíritu, lejos de abatirle? Ligeros vapores se escapan del lago, invaden el bosque y humedecen las flores; el sol aparece brillante, y los vapores se disipan.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla



del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal de Barcelona

Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desensaña. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MELLOWAY
ECLIPSAN
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., éntes 533, OXFORD ST., LONDRES,
y en venta en todas las farmacias del Orbe.

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES
AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA

Salinas sulfatado-sulfuradas, sódicas, hiposulfitadas, únicas de su especie
Han obtenido ocho medallas de oro y seis diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

en el gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens, Real Aquarium Westminster

Este gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran diploma de honor y medalla de oro y plico de primera clase con la felicitación del gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y del extranjero.

Los pedidos por mayor al depositario general y propietario

Atocha, 87. R. J. CHAVARRI. Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martin)

MAYO 1889.—EXPOSICIÓN UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS.

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor.

Medalla en la Exposición de Paris de 1889.

MADRID BARCELONA, PARIS. SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

queñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
Marca **LA GIRALDA** COMP.ª FABRIL **TENA**
SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreasada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legítimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pe

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y

de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS
SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA
ALMERIA.

BIBLIOTECA DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.» 181

vidará, y tu arco abandonado penderá de lo alto de la muralla. ¡Oh! Morar, tú eras ligero como el corzo que ama la colina, terrible como el fuego del cielo en la oscuridad de la noche; tu cólera era una tempestad, tu espada era un rayo en el combate, tu voz era el rugido del torrente después de la lluvia, el del trueno rodando sobre las montañas. Muchos han caído al golpe de tu brazo; la llama de tu cólera los ha consumido. ... Pero cuando volvías de la guerra, ¡qué dulce y apacible era tu acento! Tu rostro parecía el sol después de la tormenta; parecía la luna iluminando una noche serena. Tu pecho era un reflejo del mar cuando se calma el viento que lo agita. ¡Qué pequeña y sombría es ahora tu morada! Con tres pasos se mide la sepultura del que no há mucho fué tan grande. Cuatro piedras, cubiertas de musgo, son tu único monumento. Un árbol sin hojas, altas hierbas que columpia la brisa. Eso es todo lo que revela al experto cazador el sitio donde yace el poderoso Morar. Tú no tienes madre ni amante que te lloren: murió la que te dió el ser: murió tambien la hija de Morglan. ¿Quién es aquel hombre que se apoya tristemente en un baston? ¿Quién es aquel hombre cuya cabeza blanquea antes de tiempo, y que no cesa de llorar? Es tu padre, ¡oh Morar! tu padre, que no tenía otro hijo. Muchas veces oyó hablar de tu valor, de los enemigos que ca-

180

WERTHER.

al oír el canto de Uliú. Minona retrocedió, como la luna esconde su cabeza detrás de las nubes cuando presiente la tempestad. Yo acompañaba con el arpa el canto de las lamentaciones

RYNO.

»El viento y la lluvia cesaron ya; las nubes se disipan; el cielo aparece diáfano; el sol, caminando al ocaso, dora con sus últimos rayos las crestas de los montes. El torrente enrojecido rueda por el valle. Dulce es el murmullo del río, pero más dulce es la voz de Alpino cuando canta á los muertos. Su cabeza está inclinada por el peso de los años, y sus ojos escaldados por el llanto. Alpino, celestial cantor, ¿por qué vagas solitario por la montaña silenciosa? Por qué gimes como el viento en el bosque y como la ola que se rompe en lejana playa?

ALPINO.

»Mi llanto, Ryno, brota por los muertos. Mi voz se eleva por los habitantes del sepulcro. Tú eres ágil y esbelto, Ryno; eres bello entre los hijos de la montaña; pero caerás como Morar, y la aflicción irá tambien á sentarse sobre tu ataud. La montaña te ol-

BIBLIOTECA DE «LA CRÓNICA MERIDIONAL.» 177

precipita con estruendo desde lo alto de las rocas. No tengo ni una cabaña que me defienda contra la lluvia, y estoy abandonada entre estos peñascos azotados por la tormenta. Rompe ¡oh luna! tu prisión de nubes. ¡Dejadme ver vuestros resplandores, luceros de la noche! Que un rayo de luz me guíe al sitio donde el dueño de mi amor reposa de las fatigas de la caza, con el arco suelto á sus pies, con los perros jadeando á su rededor. ¿Es preciso que permanezca aquí, sola y sentada sobre la roca, encima de la cóncava cascada? Oigo los rugidos del torrente y del huracán; pero ¡ay! no llega á su oído la del que amo.

»¿Por qué tarda tanto mi Salgar? ¿Habrá olvidado su promesa? Estos son la roca y el árbol; éstas las espumosas ondas. Tú me ofreciste venir aquí al oscurecer.... ¡Ah! ¿Dónde estás, Salgar mío? Yo quería huir contigo; yo quería abandonar por tí á mi orgulloso padre y á mi orgulloso hermano. Hace mucho tiempo que son enemigas nuestras familias; pero nosotros no somos enemigos, Salgar.

»¡Cálmate por un momento, huracán! ¡Enmudece, por un instante, potente catarata! Dejad que mi voz resuene por todo el valle, y que la oiga mi viajero. Salgar, yo soy quien te llama. Aquí están el árbol y la roca. Salgar, dueño mío, aquí me tienes; ven... ¿por qué tardas?